



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE

TRASLADO EN LISTA.

RADICADO: 70001311000120230000800

PROCESO DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE: ZOLAY ANDREA YENERIS TORRES.

DEMANDADO: PEDRO NEL MERCADO MELÉNDEZ.

NATURALEZA DEL TRASLADO: EXCEPCIONES DE FONDO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 391 DEL C.G.P. LAS EXCEPCIONES DE FONDO PRESENTADAS QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022.

SINCELEJO, 07 DE MAYO DE 2024.

CORREN LOS DÍAS 08, 09 Y 10 DE ABRIL DE 2024.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
Secretaria